

- EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. Asuntos de Dirección General.-----
  - Fraccionamientos.-----
  - OFS.-----
4. COVEG.-----
5. Presentación de Informe de Dirección General.-----
6. Medios de Comunicación.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.**-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria, presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

1.-ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.-ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.- ERIC VALDEZ AVILA. 4.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 5.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 6.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 7.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

Así mismo se informa que por razones de trabajo la C.P. Vanessa Ariadna Meza e Ing. Raúl Almeida Jara, no estará presente en esta Sesión Ordinaria.-----

**2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

**3.- Asuntos de Dirección General:**-----

**Fraccionamientos:** Por parte de la Dirección General, se hace un recordatorio sobre la gestión realizada a cada uno de los fraccionamientos.-----

De igual forma, procede el Ing. Juan José López Peña como presidente del Comité de Incorporaciones y factibilidades a someter al pleno de este Consejo Directivo con base al análisis técnico la aprobación de dos constancias de factibilidad de servicios, determinándose lo siguiente.-----

**Acuerdo:** Derivado del informe y análisis sobre la solicitud de factibilidad que suscribe el Apoderado Legal el C. Daniel Israel Bermúdez González, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Constancia de Factibilidad de Servicios Condicionada para el "Polígono Industrial San Ignacio S.A. de C.V." ubicado en la Comunidad de Nápoles de este Municipio de Silao de la Victoria, Gto.-----

**Acuerdo:** Derivado del informe y análisis sobre la solicitud de factibilidad que suscribe el C. Ingeniero Ricardo Chavarría Guzmán del Hotel Hampton Inn, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Constancia de Factibilidad de Servicios Condicionada para el "Hotel Hampton Inn" ubicado en carretera 45 Silao-León Km. 152+550.-----

**4.- OFS:** Derivado de la resolución sobre el recurso de reconsideración interpuesto en contra del informe de resultados de la Revisión de Cuenta Pública de los meses de enero a junio del 2012 del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se informa que el Departamento Jurídico en conjunto con el Lic. Alberto Mercado asesor del SAPAS,

emitirán respuesta de justificación al OFS conforme a la resolución del recurso de reconsideración.-----

-----  
**5.- COVEG.** Procede el Ing. Rogelio Torres a informar a los presentes, que después de haber tenido la reunión con la Comisión Estatal del Agua del Estado de Guanajuato, se recibió el día de ayer en las oficinas del Consejo Directivo el Oficio **COVEG/DGT/034-2014** en el que se hace referencia a varias aclaraciones conforme al Convenio firmado entre el SAPAS, el IVEG y el Promotor de Vivienda de San Juan, S.A. de C.V., de tal manera que con base a los argumentos establecidos, se enviara vía oficio a la Dirección General para que el Departamento jurídico de respuesta a lo manifestado por la COVEG.

-----  
**6.- Presentación del Informe de Dirección General.** Bajo lo establecido dentro del Reglamento del SAPAS, procede el Ing. Rogelio Torres Presidente del Consejo Directivo a informar a los presentes y dar cabal cumplimiento a la entrega del primer informe de la Dirección General y demás departamentos de este Organismo Operador. -----

-----  
**7.- Medios de Comunicación.** -----

Dentro del punto de los medios de comunicación, solo se informa sobre las notas publicadas en el transcurso de esta semana “ SAPAS invita a verificar condiciones de Servicios” y “Solucionan desborde de aguas negras”.-----

-----  
**8.- Asuntos Generales.** -----

**Primero.** Con base a la propuesta presentada por la Empresa grHidro Soluciones en la reunión de Comisiones del Consejo Directivo pasada, se determinó lo siguiente: -----

**Acuerdo.** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la adquisición de equipamiento complementario para la detección de fugas, Geófono, 3 Registradores de Datos y un Reader Box. -----

Por lo anterior, es necesario se notifique al Comité de Adquisiciones de dicho acuerdo para su conocimiento y procesos reglamentarios a los que haya lugar. -----

-----  
**Segundo.** Se informa que fue entregado material y se llevó a cabo la firma del Convenio entre la Dirección de Obras Públicas con este Sistema de Agua Potable para dar continuidad a la Obra Eje Metropolitano Av. 5 de Mayo hasta los portales. -----

-----  
**9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:40 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

